

CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S.
Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 11 de febrero de 2019, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2019:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 11 de febrero de 2020.



Sebastián Sosa Rangel
Revisor Fiscal de Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S.
T.P. 208705 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

11 de febrero de 2020



**INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS
NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Accionistas
Concesionaria Nueva Via al Mar S.A.S.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Concesionaria Nueva Via al Mar S.A.S. en adelante "la Sociedad" al 31 de diciembre de 2019, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno para la conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los

procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2019. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno que fueron identificadas durante el trabajo de auditoría fiscal, consideradas no significativas.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.



Sebastián Sosa Rangel
Revisor Fiscal de Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S.
T.P. 208705 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

11 de febrero de 2020



CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S
Estado de situación financiera
(En miles de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Activos			
Efectivo y equivalente al efectivo	12	\$ 5.225.791	136.169.312
Otras inversiones	13	158.961	46.571.855
Activos por impuestos corrientes	18	202.182	260.102
Otros activos no financieros	19	22.520	2.782
Total activos corrientes		5.609.454	183.004.051
Efectivo restringido	12	549.154.856	-
Propiedades y equipo	16	377.381	299.735
Activos intangibles	17	83.343	74.965
Otras cuentas por cobrar	14	66.057	83.468
Activos financieros de concesión	15	253.169.111	181.930.896
Otras inversiones	13	49.788.362	-
Activos por impuestos diferidos	20	3.796.057	3.778.689
Total activos no corrientes		856.435.167	186.167.154
Total activos		862.044.621	369.171.205
Pasivos			
Préstamos y obligaciones financieras	21	74.470	50.759
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	22	2.726.649	2.855.050
Beneficios a los empleados	23	429.868	162.233
Otros pasivos no financieros	24	-	86.932.001
Total pasivos corrientes		3.230.987	90.000.043
Préstamos y obligaciones financieras	21	231.893.034	53.662
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	22	26.207	184.844
Otros pasivos no financieros	24	588.201.947	271.377.567
Total pasivos no corrientes		820.121.187	271.616.073
Total pasivos		823.352.174	361.616.116
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	25	33.600.000	14.000.000
Prima en colocación de acciones		12.039.888	-
Reservas		5.578.121	8.599.930
Resultado del ejercicio		(502.530)	(3.021.809)
Adopción de nuevas normas		(12.023.032)	(12.023.032)
Total patrimonio		38.692.447	7.555.089
Total pasivos y patrimonio		\$ 862.044.621	369.171.205

Las notas 1 a 32 son parte integral de los estados financieros.


Miguel Eduardo Vargas Hernández
Representante Legal (*)


Omar Añez Zapata Arias
Contador (*)
T.P. 141518-T


Sebastián Sosa Rangel
Revisor Fiscal
T.P. 208705 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 11 de febrero de 2020)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S
Estado de Resultados Integral
(En miles de pesos colombianos)

Años terminados al 31 de diciembre de	Notas	2019	2018
Ingresos de actividades ordinarias	26	\$ 71.355.400	62.845.793
Costo de operación	27	(66.975.182)	(56.719.269)
Utilidad bruta		<u>4.380.227</u>	<u>6.626.524</u>
Gasto de administración	27	(117.194)	(5.729.780)
Otros resultados, neto	28	(125.127)	149.516
Diferencias de cambio	28	95	(380)
Resultado de actividades de operación		<u>4.138.001</u>	<u>1.045.880</u>
Ingreso financiero	29	4.364.428	2.658.273
Costo financiero	29	(8.962.227)	(7.608.742)
Resultado financiero, neto		<u>(4.597.799)</u>	<u>(4.950.468)</u>
Resultado del ejercicio antes de impuestos		<u>(459.798)</u>	<u>(3.904.588)</u>
Gasto por impuestos a las ganancias	20	(42.732)	882.779
Resultado del ejercicio		<u>\$ (502.530)</u>	<u>(3.021.809)</u>

Las notas 1 a 32 son parte integral de los estados financieros.


Miguel Eduardo Vargas Hernández
Representante Legal (*)


Omar Añez Zapata Arias
Contador (*)
T.P. 141838-T


Sebastián Sosa Rangel
Revisor Fiscal
T.P. 208705 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 11 de febrero de 2020)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

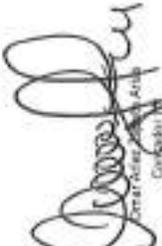


CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S.
Estado de cambios en el patrimonio
(En miles de pesos colombianos)

Nota	Capital suscrito y pagado	Prima en Colocación de acciones	Reservas	Resultados de ejercicio	Resultados acumulados	Adopción de nuevas normas	Total Patrimonio
Saldo inicial al 1 de enero de 2018	\$ 14.000.000	-	-	3.583.822	4.530.307	-	21.599.929
Cambio en el Patrimonio							
Resultado del período	-	-	-	(3.021.808)	-	-	(3.021.808)
Traslado de resultados acumulados	-	-	8.599.500	(3.080.822)	(4.530.107)	-	-
Efecto por cambio en políticas contables adoptadas nuevas normas	-	-	-	-	-	(12.023.052)	(12.023.052)
Porcentaje al 31 de diciembre de 2018	\$ 14.000.000	-	8.599.500	(3.021.808)	-	(12.023.052)	7.555.688
Patrimonio al 1 de enero de 2019	\$ 14.000.000	-	8.599.500	(3.021.808)	-	(12.023.052)	7.555.688
Capacitación							
Prima en colocación de acciones	10.000.000	-	-	-	-	-	10.000.000
Resultado del período	-	12.000.000	-	-	-	-	12.000.000
Traslado de resultados acumulados	-	-	-	1901.530	-	-	1901.530
Porcentaje al 31 de diciembre de 2019	\$ 14.000.000	12.000.000	13.071.809	3.021.809	-	-	39.093.618

Las notas 1 a 13 son parte integral de los estados financieros.


Miguel Escobar Vargas
Contador Público
Cooperante Legal (*)


Sebastián Sosa Rangel
Contador
Cooperante Legal (*)


Sebastián Sosa Rangel
Revisor Fiscal
T.P. 208705 - T
Membro de CPNG S.A.S.
(Véase mi informe del 11 de febrero de 2020)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tratados fielmente de los libros de contabilidad.



CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S
Estado de flujos de efectivo
[En miles de pesos colombianos]

Años Terminados al 31 de Diciembre de:	Notas	2019	2018
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Resultado del Ejercicio		<u>(502.530)</u>	<u>[3.021.809]</u>
Conciliación de la Utilidad neta con el efectivo provisto por (Usado en) las actividades de operación.			
Depreciación de Activos Tangibles	16	139.605	118.479
Amortización de Activos Intangibles	17	52.302	44.204
Gasto por Impuesto de Renta	20	42.732	(882.773)
Deterioro activos financieros de concesión	15	117.194	2.828
Provisión de beneficios a empleados		433.085	159.071
Intereses causados Pasivo	29	8.962.227	7.608.742
Intereses causados Activos		(3.856.591)	-
Incremento de activo concesionado adiciones	15	(71.355.409)	(62.845.789)
Costo por fondeo	27	34.995.807	56.219.209
Variación Neta en Activos y Pasivos Operacionales:			
Aumento en inversiones negociables		(3.375.468)	(10.710.099)
Aumento en cuentas por cobrar y otros activos		(2.327)	(1.666.414)
Aumento acreedores comerciales, cuentas por pagar y otros pasivos no financieros		381.711.462	70.176.990
Disminución (Aumento) de beneficio de empleados		(165.450)	(92.178)
Intereses recibidos		3.856.591	-
Intereses pagados		(625.578)	-
Pago de Interes arrendamientos financieros		(25.395)	-
Impuesto sobre la renta pagado		(2.180)	(669.235)
Efectivo Neto Provisto para Actividades de Operación		<u>350.398.137</u>	<u>54.641.282</u>
Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión			
Adquisición de propiedad y equipo	16	(55.492)	(62.067)
Adquisición de otros activos intangibles	17	(61.280)	(57.222)
Efectivo Neto Usado en Actividades de Inversión		<u>(116.772)</u>	<u>(119.289)</u>
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiación			
Adquisición de obligaciones financieras	21	68.000.000	149.866
Pago de obligaciones Financieras	21	(31.639.888)	(7.602.739)
Pago canon de arrendamiento		(69.938)	-
Emisión y capitalizaciones en efectivo		31.539.888	-
Efectivo Neto provisto por (Usado en) las Actividades de Financiación		<u>67.930.064</u>	<u>(7.652.873)</u>
Diferencia en cambio:		(95)	380
Aumento del Efectivo		<u>418.211.334</u>	<u>46.669.500</u>
Efectivo y equivalente al efectivo al principio del periodo		<u>136.169.312</u>	<u>89.499.812</u>
Efectivo y equivalente al efectivo al final del periodo		<u>\$ 554.380.646</u>	<u>136.169.312</u>
Efectivo y equivalente al efectivo al final del periodo No restringido		<u>5.225.791</u>	<u>136.169.312</u>
Efectivo y equivalente al efectivo al final del periodo restringido		<u>549.154.856</u>	<u>-</u>

Las notas 1 a 32 son parte integral de los estados financieros.


Miguel Eduardo Vargas Hernández
Representante Legal (*)


Sebastián Sosa Rangel
Contador (*)
T.P. 208705-7


Sebastián Sosa Rangel
Revisor Fiscal
T.P. 208705 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

[Véase mi informe del 11 de febrero de 2020]

[*] Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

1. Entidad que reporta

La sociedad Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S, (COVIMAR), tiene su domicilio en la Calle 10 No. 4 - 47, en la ciudad de Cali, Valle de Cauca y su NIT es 900.809.931-0. Se constituyó el 9 de enero de 2015, inscrita inicialmente el 16 de enero de 2015 en la Cámara de Comercio de Bogotá y posteriormente registrada por cambio de domicilio en la Cámara de Comercio de Cali bajo el número 20240 del libro IX. Su duración legal se extiende hasta el 31 de diciembre de 2055.

El objeto social de la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S. es la suscripción, ejecución, desarrollo, terminación, liquidación y reversión del contrato de asociación bajo el esquema de APP, adjudicado a la ESTRUCTURA PLURAL CONCESIONARIA VIAL DEL PACIFICO, conformada por Estudios y Proyectos del Sol EPISOL S.A.S. e IRIDIUM COLOMBIA CONCESIONES VIARIAS S.A.S. y con ocasión de la licitación pública No. VJ VE-IP-LP-002-2013 que fue abierta por la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI).

El 20 de noviembre de 2017, Iridium Colombia Concesiones Viarias S.A.S, (su controlante Iridium Concesiones de infraestructura S.A.) y Proyectos y Desarrollos Viales del Mar S.A.S., (su controlante Corficolombiana) suscribieron un contrato de compraventa condicional de acciones. (Venta de participación accionaria en la Compañía Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S.)

La matriz y controladora es Corficolombiana S.A., quien ejerce situación de control directo a través de la sociedad Episol S.A.S. La última matriz de Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S. es Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

Al cierre del 31 de diciembre de 2018 contaba con veintiocho (28) empleados directos; al 31 de diciembre de 2019 con (68) empleados directos.

Los principales contratos firmados por la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S son los siguientes:

- i. Contrato de Concesión
- ii. Contrato de Fiducia Mercantil
- iii. Contrato de Construcción

i) Contrato de concesión

Contrato firmado el 22 de enero de 2015, bajo esquema de Asociación Público-Privada, en los términos de la Ley 1508 de 2012, en calidad de Concesionario y con la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) (la cual actúa en el contrato como entidad pública contratante) para la financiación, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación, mantenimiento y reversión del corredor Mulaló-Loboguerrero.

a. División del proyecto: el proyecto corresponde al corredor vial Mulaló – Loboguerrero, el cual, a partir de la etapa de operación y mantenimiento, se divide en cinco unidades funcionales con una longitud total de 31,82 kilómetros.

b. Etapas del proyecto: la ejecución de este contrato se hará en las etapas que se mencionan a continuación:

- Etapa Preoperativa: compuesta, a su vez, por las fases de preconstrucción y de construcción.
 - Preconstrucción: desde la fecha de acta de inicio, firmada con fecha 17 de marzo de 2015, hasta la fecha en que se suscriba el acta de inicio de la fase de construcción. La duración estimada de esta fase son 545 días desde la fecha de firma del acta de inicio. Adicionalmente y mediante el Auto 6261 de 2019, modificado por el Auto 9644 de 2019 la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, solicitó información adicional para emitir un pronunciamiento sobre el trámite de licenciamiento ambiental, para lo cual otorgó un plazo de doce (12) meses, Covimar está adelantando trámites administrativos, financieros, jurídicos, técnicos y ambientales necesarios para el cumplimiento de la información solicitada por la Autoridad Ambiental.
 - Construcción: hasta la fecha en que se suscriba la última de las actas de terminación de unidad funcional, siendo la duración estimada de 1.825 días contados desde la fecha de firma del acta de inicio.
- Etapa de operación y mantenimiento: se iniciará con la suscripción de la última acta de terminación de unidad funcional y se extenderá hasta la fecha de terminación de la etapa de operación y mantenimiento, en cualquiera de los siguientes eventos:

- Al cumplirse el año veinticinco (25) contado a partir de la fecha de inicio, si se ha alcanzado o superado el VPIP (Valor Presente del Recaudo por Peaje) ofrecido por la ANI a la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S en el contrato de concesión.
 - En el momento en que pasados los veinticinco (25) años se verifique, de acuerdo con el procedimiento de verificación VPIP, que se ha alcanzado o superado el VPIP, para lo cual se tendrá como fecha de terminación el décimo día hábil del mes correspondiente a la fecha en la que se verifica tal circunstancia.
 - Al cumplirse el año veintinueve (29) contado a partir de la fecha de inicio, aun en el caso en que llegada esa fecha la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S no hubiere obtenido el VPIP.
- Etapa de reversión: se iniciará una vez concluya la etapa de operación y mantenimiento o se haya declarado la terminación anticipada del contrato de concesión y concluirá con la suscripción del acta de reversión. En todo caso, concluirá al vencerse el plazo máximo para la etapa de reversión que, según el contrato de concesión, corresponde al término de ciento ochenta (180) días contados a partir de la fecha de terminación de la etapa de operación y mantenimiento.
- c. Valor del contrato: alcanza la cifra de un billón quinientos ochenta y siete mil novecientos veinticuatro millones noventa y siete mil ochocientos cuarenta y siete pesos (\$1.587.924.098.) del mes de referencia que es 31 de diciembre de 2012.
- d. Retribución del concesionario: el derecho a la retribución se iniciará a partir de la suscripción de la respectiva acta de terminación de cada unidad funcional, siendo las fuentes de retribución las siguientes:
- Aportes ANI: serán entregados por la ANI en los términos, montos y plazos establecidos en el contrato de concesión.
 - Recaudos de peaje: corresponde al resultado de multiplicar el tráfico efectivo de las estaciones de peaje por la tarifa de cada categoría vehicular para un periodo determinado.

- Ingresos por explotación comercial: se refiere a los ingresos brutos efectivamente obtenidos como consecuencia de la prestación de servicios adicionales tales como publicidad en la zona del proyecto, venta de bienes y servicios a los usuarios del Proyecto y todos los demás que, de acuerdo con la ley aplicable, puedan ser prestados a dichos usuarios por el concesionario.

e. Obligación de financiación: el concesionario tendrá la obligación de gestionar y obtener la financiación en firme y los recursos de patrimonio necesarios para ejecutar la totalidad de las obligaciones que tiene a su cargo en virtud del contrato de concesión. El plazo para que el concesionario presente la totalidad de la documentación para acreditar el cierre financiero es de quinientos cuarenta (540) días, contados desde la fecha de Inicio.

f. Patrimonio autónomo: el concesionario debe incorporar un patrimonio autónomo, actuando como fideicomitente, a través del cual se canalicen todos los activos y pasivos y en general, se administren los recursos del proyecto.

ii) Contrato de fiducia mercantil

Contrato celebrado el 12 de marzo de 2015 entre Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S y Fiduciaria Corficolombiana S.A., en cumplimiento de lo establecido en el contrato de concesión.

- Objeto del contrato: el objeto del contrato es que el fideicomitente transfiera de manera irrevocable a la fiduciaria los bienes fideicomitados (todos los activos y pasivos y, en general, todos los recursos del proyecto, de conformidad con lo establecido en la Ley 1508 de 2012) para que, una vez recibidos por la Fiduciaria, ésta los administre con la finalidad de atender todas y cada una de las obligaciones que surjan de la ejecución del contrato de concesión.
- Retribución: durante toda la vigencia del contrato, la Fiduciaria recibirá una comisión mensual de acuerdo a los saldos promedios mensuales de recursos administrados en las carteras colectivas administradas por la propia fiduciaria.
- Duración: será el necesario para la ejecución del contrato de concesión, incluyendo el término de duración de la Etapa de Reversión y su posible prolongación hasta la culminación de la liquidación del contrato de concesión, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1508 de 2012.

iii) Contrato de construcción

Contrato firmado el 30 de octubre de 2014 con la estructura plural conformada por Estudios y Proyectos del Sol S.A.S. - EPISOL y Dragados IBE Sucursal Colombia, sucursal de una sociedad española abierta y existente de acuerdo con las leyes de la República de Colombia. De acuerdo con el Contrato de Concesión que se celebró, la Sociedad Concesionaria suscribió un contrato para el Estudio, Diseño Definitivo y Construcción de las obras del proyecto Mulaló-Loboguerrero. Se acordó que el contrato de Construcción sería celebrado por la Sociedad Concesionaria (Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S) con la asociación o Consorcio que para el efecto conformaron EPISOL S.A.S. y DRAGADOS IBE SUCURSAL COLOMBIA.

En virtud de lo anterior, las Partes acordaron asociarse a través de la constitución del Consorcio, en los términos y condiciones establecidos en el Acuerdo Consorcial, con el fin de suscribir y ejecutar el Contrato de Construcción con la Sociedad Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S. - COVIMAR S.A.S.

Que mediante documento de cesión de la posición contractual en el contrato para el estudio, diseño definitivo y construcción de las obras del proyecto Mulaló-Loboguerrero, suscrito el 12 de diciembre de 2017, Dragados IB Sucursal Colombia cedió y transfirió a favor de PROYECTOS Y DESAROLLOS VIALES DEL MAR S.A.S- PRODEVIMAR S.A.S su posición contractual en el contrato para el estudio, diseño definitivo y construcción de las obras del proyecto Mulaló Loboguerrero

- **Fase de preconstrucción**

El Consorcio elaborará y presentará los estudios y diseños de detalle del corredor, con el propósito de definir el nivel adecuado de las obras de construcción.

- **Fase de construcción**

Ejecución de las obras de construcción: comprende la ejecución de las obras de construcción entre las poblaciones de Mulaló y Loboguerrero en el Departamento del Valle del Cauca, con una longitud estimada de 31,8 Km. para los siguientes tramos:

Unidad Funcional	Inicio	Fin	kilómetros	Municipio
1	Yumbo: PR 0+000	PR 6+660	6,66	Yumbo
2	PR 6+660	PR12+500	5,84	Yumbo-la Cumbre
3	PR12+500	PR 16+600	4,1	La Cumbre
4	PR 16+600	PR 23+700	7,1	La Cumbre
5	PR 23+700	PR 31+800	8,1	La Cumbre - Dagua

2. Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, por el Decreto 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF aplicables en 2018 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2017.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

3. Bases de medición

Los estados financieros de la compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

Partida	Base de medición
Activos financieros sobre acuerdos de concesión designados a valor razonable (Nota 15)	Valor razonable

Los instrumentos financieros no derivados al valor razonable con cambios en resultado son medidos al valor razonable.

4. Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional y de presentación es el peso colombiano. Para su determinación, la compañía analizó tanto los factores primarios y secundarios, incluida la moneda de los ingresos, los costos de operación y las fuentes de financiación de la deuda.

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos y todos los valores se redondean a la unidad de miles más próxima (COP\$ 000), salvo cuando se indique lo contrario.

5. Resumen de las principales políticas contables significativas

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

5.1. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye los depósitos en bancos de corto y largo plazo en mercados activos con un alto grado de liquidez y fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo con vencimientos originales de tres meses o menos de la fecha de adquisición de acuerdo con la NIC 7.

5.2. Instrumentos financieros.

5.2.1. Reconocimiento y medición inicial

Los créditos comerciales y los títulos de deuda emitidos se reconocen inicialmente cuando se originan. Todos los demás activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, para un elemento que no está a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar, contratos de garantía e instrumentos financieros derivados.

5.2.2. Clasificación y medición posterior

5.2.2.1. Activos financieros

La NIIF 9 incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado (CA), al valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales (VRCORI) y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR)., complementando las dos categorías existentes en la anterior NIIF 9 de CA y VRCR, que están actualmente vigentes en Colombia para los estados financieros, adicionando la categoría de VRCORI.

Un activo financiero es medido a costo amortizado si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de caja contractuales y;
- los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses.

Un instrumento de deuda es medido a VRCORI solo si cumple con las siguientes condiciones y no ha sido designado como VRCR:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros y;
- los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses.

Un activo financiero es clasificado en una de las categorías mencionadas al momento de su reconocimiento inicial.

Evaluación del modelo de negocio

La Compañía realiza una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantiene los diferentes instrumentos financieros a nivel de portafolio para reflejar, de la mejor manera, la forma en que gestiona el negocio y cómo se proporciona la información a la gerencia.

Los activos financieros que son mantenidos o son gestionados para negociar y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable, son medidos a valor razonable con cambios en resultados, debido a que éstos no son mantenidos dentro de los modelos de negocio para cobrar flujos de caja contractuales ni para obtener flujos de caja contractuales y vender estos activos financieros.

Las siguientes políticas contables se aplican a la medición posterior de los activos financieros:

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRCR)	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas incluidos los ingresos por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.
Activos financieros a costo amortizado (CA)	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, ganancias y pérdidas cambiarias y deterioro se reconocen en utilidad o pérdida.
Inversiones de deuda con cambios en Otros Resultados Integrales (VRCORI)	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo, ganancias en diferencia en cambio y las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias netas y las pérdidas por valoración se reconocen en ORI.
Inversiones de patrimonio con cambios en Otros Resultados Integrales (VRCORI)	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Los dividendos son reconocidos como ingreso en utilidad o pérdida a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas son reconocidas en ORI y nunca se reclasifican al resultado.

Evaluación si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses (SPPI)

Para el propósito de esta evaluación, "principal" es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. "Interés" es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente a un periodo de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo de créditos y otros costos

asociados (ejemplo, riesgo de liquidez y costos administrativos), al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses, la Compañía consideró los términos contractuales del instrumento. Esto incluyó la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el periodo o monto de los flujos de caja contractuales, de modo que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación la Compañía consideró:

- eventos contingentes que cambiarán el monto y periodicidad de los flujos de caja,
- condiciones de apalancamiento,
- términos de pago anticipado y extensión,
- términos que limitan a la Compañía para obtener flujos de caja de activos específicos (ejemplo acuerdos de activos sin recursos) y;
- características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo ejemplo revisión periódica de tasas de interés.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La causación a la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultado. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultado como costos financieros.

Activos financieros sobre acuerdos de concesión

Un activo financiero se reconoce cuando de acuerdo con las condiciones del contrato se tiene un derecho contractual incondicional para recibir de la entidad concedente o del Estado Colombiano, efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción.

Si el contrato de concesión califica como un activo financiero, el activo que surge en el contrato se incluye dentro de la cuenta de "activos financieros concesionados" y se registran por el valor presente de los pagos futuros a que tiene derecho la Compañía, descontados usando la tasa de interés efectiva y en el caso que sean activos financieros relacionados con obligación de venta al final del contrato a su precio justo, estos activos financieros son designados a valor razonable con cambios en resultados.

Deterioro del valor de los activos financieros

La NIIF 9 es un modelo de Pérdida Crediticia Esperada (PCE). Este modelo requiere que se aplique juicio considerable respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE, lo que se determinará sobre una base promedio ponderada.

Este modelo de deterioro se aplica a los siguientes activos financieros que no son medidos a VRCCR:

- Arrendamientos por cobrar.
- Préstamo a empleados.
- Otras cuentas por cobrar.

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evaluará si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera deteriorado en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro del valor como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento que causa la pérdida"), y ese evento que haya causado la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero, que se pueda estimar de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir indicios de que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que entren en quiebra u otra forma de reorganización financiera, y cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Baja de activos financieros

Un activo financiero o una parte de un activo financiero o de un grupo de activos financieros similares se dan de baja en cuentas cuando:

- expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo.
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia.
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control de este.
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control de este, el activo continúa siendo reconocido en la medida de la implicación sobre el mismo. En ese caso, también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido. Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.

5.2.2.2. Pasivos financieros

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por las sociedades, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según la define la NIIF 9.

Préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y cuentas por pagar que devengan intereses se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado del resultado consolidado cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado del resultado consolidado.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado del resultado.

5.3. Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo incluyen los activos, en propiedad o bajo arrendamiento financiero, que la Compañía mantiene para su uso actual y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Las propiedades y equipo se registran en el estado de situación financiera por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

Componente	Vida útil
Edificios	20 - 100
Equipo de Oficina	4 - 10
Equipo Informático	2 - 5
Vehículos	5 - 25

La depreciación se registra en el resultado del período en que se incurre como gasto de administración en la partida "gastos de administración" o en el "costo" cuando se tratan de activos operativos.

El criterio de la Compañía para determinar la vida útil de estos activos y, en concreto, de los edificios de uso propio, se basa en avalúos independientes en determinados momentos, salvo que existan indicios de deterioro.

En cada cierre contable, la Compañía analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Compañía estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida "gastos de administración" o en el "costo de venta" cuando se tratan de activos operativos.

Cuando el uso de una propiedad cambia de propio a propiedades de inversión, esta se mide al valor razonable y es reclasificada a propiedades de inversión. Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados en la medida que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad.

Enajenaciones

La diferencia entre el producto de la venta y el valor neto en libros del activo se reconoce en los resultados, bajo el rubro de otros ingresos u otros gastos.

5.4. Bienes recibidos en arrendamiento

Los bienes recibidos en arrendamiento en su recepción inicial también son clasificados en arrendamientos financieros u operativos de la misma forma que los bienes entregados en arrendamiento. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros se incluyen en el balance como propiedades planta y equipo o como propiedades de inversión según su objeto y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o bien por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor. El valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento se determina utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, o de no contar con ella se usa una tasa de interés promedio de los bonos que coloca la Compañía en el mercado. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se adiciona al importe reconocido como activo. El valor registrado como pasivo se incluye en la cuenta de pasivos financieros y se registra de la misma forma que éstos.

Los pagos realizados bajo contratos de arrendamientos clasificados como operativos se reconocen en resultados en forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento recibidos son reconocidos como parte integral del gasto total por arrendamiento durante el plazo de éste.

5.5. Acuerdos de concesión

Los acuerdos de concesión en los cuales la Compañía relacionadas con el sector de infraestructura, se comprometen con el Estado Colombiano en la construcción o mantenimiento de obras de infraestructura durante un periodo especificado y en el cual dichas compañías reciben los ingresos durante la vida del acuerdo ya sea a través de aportes directos del Estado o vía tarifas que se le cobran a los usuarios, de acuerdo con la interpretación contable CINIIF 12 - Acuerdos de Concesión de Servicios, se contabilizan como activos financieros

y/o como activos intangibles en etapa de operación. En algunos casos pueden existir contratos mixtos en los cuales una parte del contrato es un activo financiero u otra parte es un activo intangible.

De acuerdo con la NIIF 15, se definen las siguientes obligaciones de desempeño para cada contrato de concesión:

- **Construcción y/o mejoramiento de la infraestructura:** se considera que las labores de construcción y mejora de la infraestructura son una única obligación de desempeño teniendo en cuenta la interrelación que existe entre los diferentes tramos de las obras.
- **Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura:** aunque contractualmente se definen actividades separadas para la administración, la operación y para el mantenimiento, se consideran como una única obligación de desempeño, teniendo en cuenta que las mismas se han distribuido de manera homogénea durante el periodo de operación y por ello se desarrollan considerando el mismo patrón de beneficio para el cliente.

Durante la etapa de construcción el activo de la concesión se reconoce como un activo del contrato, de acuerdo con la NIIF 15, durante la etapa de operación el activo intangible se mide al costo menos la amortización y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro del valor y el activo financiero al costo amortizado.

Cuando se presenten obligaciones para mantener o restaurar la infraestructura hasta darle una condición de servicio especificada antes de entregarla a la concedente al final del acuerdo de servicio, estas obligaciones deberán reconocerse y medirse de acuerdo con la NIC 37, es decir, según la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente al final del periodo sobre el que se informa.

5.6. Activos intangibles

Los activos intangibles que tiene Covimar no son adquiridos en procesos de combinación de negocios o de concesiones, que corresponden principalmente a programas de computadores y licencias, se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente a resultados. Posterior a su reconocimiento inicial, dichos activos son amortizados durante su vida útil estimada.

Licencias y software

La licencia de aplicativos utilizados por Covimar, se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil. Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de la vigencia del contrato.

5.7. Costos por préstamos

Covimar capitaliza los costos por préstamos cuando son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, como parte del costo de dichos activos siempre que sea probable que den lugar a beneficios económicos futuros para la entidad y puedan ser medidos con fiabilidad. De lo contrario, se reconocen como un gasto en el periodo en que se haya incurrido en ellos.

5.8. Gastos pagados por anticipado y activos prepagados

Los gastos pagados por anticipado comprenden principalmente seguros, servicios, arrendamiento que se pagan anticipadamente y se amortizan de manera periódica mensualmente al término contractual establecido, con cargo a resultados.

5.9. Deterioro de activos no financieros

La prueba de deterioro es un proceso complejo que incluye juicios e incertidumbres que podrían tener un impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía. Las pruebas de deterioro son especialmente relevantes para las siguientes transacciones: inversiones, activos intangibles, propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo (activos fijos).

El valor en libros de los activos no financieros se revisa al final de cada periodo sobre el que se informa para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, se estima el importe recuperable. El monto recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. Varias metodologías son aplicadas para determinar el mejor estimado del valor recuperable.

Una unidad generadora de efectivo es la unidad más pequeña que genera flujos de efectivo independientes y para la cual el crédito mercantil debe ser monitoreado. Las pruebas de deterioro envuelven varios supuestos, incluyendo condiciones financieras de la contraparte, flujos de caja esperados, datos estadísticos, tasas de descuento y precios de mercado observables. Los supuestos y estimaciones son basados sobre juicios de la Gerencia y otra información disponible antes de la emisión de los estados financieros.

5.10. Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados para su reconocimiento contable son todas las formas de contraprestación concedidas por la Compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados.

Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

5.11. Impuestos

Impuesto sobre la renta

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido.

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto a las ganancias del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El impuesto a las ganancias corriente relacionado con partidas que se reconocen directamente en el patrimonio se reconoce en éste, y no en el estado separado de resultados. Periódicamente, la Gerencia evalúa las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto de las situaciones en las que las normas impositivas aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus respectivos importes en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se revisan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable que las ganancias impositivas futuras permitan recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base a las tasas impositivas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

5.12. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, donde es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe. En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguro, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser inmaterial.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados, neto de todo reembolso.

5.13. Ingresos

La NIIF 15 establece un marco conceptual para determinar cuánto y cuándo se reconocen los ingresos, esta norma reemplazó la NIC 18 Ingresos, NIC 11 Contratos de construcción y otras políticas relacionadas con sus interpretaciones, CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes, CINIIF 18 Transferencias de activos de clientes y SIC 31 Ingresos: transacciones de trueque que involucran publicidad.

Activos de contratos

Un activo de contrato es el derecho de la Compañía a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que la entidad ha transferido a un cliente.

Los costos de cumplir con un contrato elegible para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo contractual. Los costos contractuales se capitalizan al ser incurridos si se espera recuperar dichos costos. Los costos contractuales constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un periodo mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos contractuales capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de la Compañía a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales la entidad ha recibido un pago por parte del cliente final. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15.

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.

- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: el precio de la transacción es el monto del pago al que el grupo espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato: en un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Corporación y sus subsidiarias distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen la consideración a la que la Corporación y sus subsidiarias espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Compañía cumple una obligación de desempeño.

La Compañía cumple una obligación de desempeño y reconocen los ingresos a través del tiempo, si se cumplen alguno de los siguientes criterios:

- a. el desempeño de la entidad no crea un activo con un uso alternativo para la entidad y tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b. El desempeño de la entidad crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c. El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la entidad a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo contractual por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo contractual.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La entidad reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos.

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad y que los ingresos y costos, si corresponde, se puedan medir de manera confiable.

Las actividades principales a partir de las cuales la Compañía genera ingresos por contratos con clientes:

5.13.1. Servicio de construcción

El ingreso procedente de servicios de construcción se reconoce considerando el valor total del contrato por el grado de avance real del proyecto. Al determinar el grado de avance del proyecto, se tiene en cuenta la asignación del valor del contrato a las diferentes etapas del contrato (Pre-construcción y Construcción).

5.13.2. Contratos de concesión

Para las concesiones el modelo requiere que se creen dos activos financieros que corresponde a los pagos por Administración, Operación y Mantenimiento de la concesión (AOM) y por construcción de las obras (EPC) en las que se invertirá estos activos financieros, se miden con base en lo dispuesto por la CINIIF 12 Acuerdos de concesión de servicios.

Para el reconocimiento del ingreso asociado a la actividad de construcción se toma como base la certificación de los costos a través de la inspección de trabajos ejecutados, el cual será certificado por el ingeniero externo contratado para tal fin.

El resto de los ingresos reconocidos por peajes que no remuneran la inversión serán considerados un activo financiero de concesión por Administración, Operación y Mantenimiento el cual se medirá basado en los supuestos de tráfico y se ajustarán por las revisiones de flujo de usuarios pactadas en el contrato.

5.13.3. Honorarios y comisiones

Los honorarios y comisiones son generalmente reconocidos con la prestación del servicio. Los que son surgidos de las negociaciones, o participación en las negociaciones de una transacción de un tercero tales como la disposición de la adquisición de acciones u otros valores o la compra o venta de negocios, son reconocidos en la finalización de la transacción subyacente.

5.14. Gastos

Covimar reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Costos sobre contratos de construcción

Los costos relacionados con contratos de construcción comprenden los costos que se relacionen directamente con el contrato específico, los costos que se relacionen con la actividad de contratación en general y pueden ser imputados al contrato específico y cualesquiera otros costos que se puedan cargar al cliente, bajo los términos pactados en el contrato.

Los costos incurridos que se relacionan con la actividad futura del contrato se registran como activos, siempre que sea probable que los mismos sean recuperables en el futuro. Estos costos representan cantidades debidas por el cliente y son a menudo clasificados como construcciones en curso.

Clasificación corriente y no corriente

La Compañía presenta sus activos y pasivos en el estado de situación financiera basado sobre una clasificación corriente y no corriente. Un activo, es clasificado como corriente cuando:

- se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- se mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- se espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo, es clasificado como corriente cuando:

- se espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- se mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa; o
- no se tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Las condiciones de un pasivo que puedan dar lugar, a elección de la otra parte, a su liquidación mediante la emisión de instrumentos de patrimonio, no afectan a su clasificación.

Todos los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

Activos y pasivos por impuestos diferidos netos son clasificados como activos y pasivos no corrientes respectivamente.

6. Normas emitidas no efectivas

Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2020

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2270 de diciembre de 2019, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2020. Con relación a las demás normas la administración de la Compañía no espera un impacto significativo sobre los estados financieros separados.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Marco conceptual para la información financiera – Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las normas NIIF.	Modificación completa al marco conceptual anterior	Se establece un nuevo marco conceptual para las entidades que aplican las NIIF Plenas (Grupo 1) para la elaboración de información financiera de propósito general. El nuevo marco conceptual se encuentra muchos más alineado con las NIIF vigentes e incorpora conceptos no establecidos en el marco anterior, tales como los objetivos y principios de la información a revelar, la unidad de cuenta, la baja en cuentas, los contratos pendientes de ejecución, entre otros.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		En las modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF se actualizan algunas de dichas referencias y citas que forma que hacen referencia al Marco Conceptual de 2018 y se realizan otras modificaciones para aclarar a qué versión del Marco Conceptual se hace referencia
NIC 19 – Beneficios a los empleados.	Se realizan modificaciones relacionadas con los beneficios post-empleo, planes de beneficios definidos - Modificación, Reducción o Liquidación del Plan	La modificación requiere que una entidad use suposiciones actuariales actualizadas para determinar el costo de los servicios del período presente y el interés neto para el resto del período anual sobre el que se informa después de la modificación, reducción o liquidación del plan cuando la entidad mide nuevamente su pasivo (activo) por beneficios definidos neto.
NIIF 3 – Combinaciones de negocios.	Definición de negocio.	Modifica la definición de negocio establecida en la NIIF 3, concepto que es fundamental para determinar si se debe aplicar el método de la compra o adquisición en una combinación de negocios.
NIC 1 – Presentación de estados financieros. NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.	Se modifica la definición de materialidad e importancia relativa.	La modificación consiste en proporcionar guías para ayudar a las entidades a realizar juicios sobre materialidad o importancia relativa, en lugar de realizar cambios sustantivos en la definición de material o con importancia relativa. Por consiguiente, en septiembre de 2017, IASB emitió el Documento de Práctica N° 2 "Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa".
CINIIF 23 – La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.	Aclaración de la aplicación de requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos fiscales con compensación negativa	Estos requisitos de reconocimiento y medición se aplican a la determinación de la ganancia o pérdida fiscal, bases tributarias, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas de impuestos, cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos según la NIC 12.

7. Cambio en políticas contables

A excepción de los cambios mencionados a continuación, Covimar ha aplicado consistentemente las políticas contables para los periodos presentados en estos estados financieros

NIIF 16 Arrendamientos

La Compañía adoptó NIIF 16 retrospectivamente modificada a partir del 1 de enero de 2019, sin reexpresión de las cifras comparativas para el periodo de 2018, lo cual es permitido de acuerdo con las disposiciones transitorias de la nueva norma. Las reclasificaciones y ajustes derivados de las nuevas disposiciones sobre arrendamientos se reconocieron en el estado de situación financiera el 1 de enero de 2019.

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo en la fecha en que el activo es arrendado y está disponible para uso por parte de la Entidad. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero es reconocido en el estado de resultados durante el periodo del arrendamiento. Los activos por derecho de uso se deprecian durante el periodo más corto entre la vida útil del activo o hasta el final del plazo del arrendamiento, sobre una base de línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se miden inicialmente sobre la base del valor presente.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen en línea recta como un gasto en resultados. Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden equipos informáticos y pequeños artículos de mobiliario de oficina.

Ajustes reconocidos en la adopción de NIIF 16

Tras la adopción de la NIIF 16, la Compañía reconoció pasivos por arrendamiento relacionados con arrendamientos que se clasificaron previamente como "arrendamientos operativos" bajo los principios de la NIC 17 Arrendamientos. Estos pasivos se midieron al valor presente de los pagos de arrendamiento restantes, descontados usando la tasa de endeudamiento incremental de cada entidad a partir del 1 de enero de 2019.



CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S
 Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Para otros activos con derecho de uso se midieron al monto igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el monto de cualquier pago prepagado o acumulado relacionado con el arrendamiento reconocido en el balance al 31 de diciembre de 2018. No hubo contratos de arrendamiento onerosos que hubieran requerido un ajuste a los activos de derecho de uso en el reconocimiento inicial.

	<u>Impacto al 01 de enero de 2019</u>
Activo	
Propiedad y equipo por derecho de uso	161,820
Total impacto NIIF 16 en el activo	<u>161,820</u>
Pasivo	
Pasivo por arrendamientos	161,820
Total impacto NIIF 16 en el pasivo	<u>161,820</u>

Al aplicar la NIIF 16 por primera vez, la Compañía usó las siguientes opciones prácticas permitidas por la norma:

- El uso de una única tasa de descuento a una cartera de arrendamientos con características razonablemente similares.
- La contabilización de arrendamientos operativos con un plazo de arrendamiento restante de menos de 12 meses, al 1 de enero de 2019, como arrendamientos a corto plazo.
- La exclusión de los costos directos iniciales para la medición de los activos de derechos de uso a la fecha de la aplicación inicial, y
- el uso de retrospectiva en la determinación del plazo de arrendamiento donde el contrato contiene opciones de extender o terminar el arrendamiento.

8. Juicios y estimaciones contables significativos en la aplicación de las políticas contables

La preparación de los estados financieros de Covimar de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

A continuación, se describen las suposiciones clave sobre el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha sobre la que se informa, que tienen un riesgo significativo de ocasionar ajustes de relativa importancia sobre el importe en libros de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio.

Deterioro de los activos no financieros

Existe deterioro cuando el valor contable de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el cual es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basan en la información disponible para operaciones de venta vinculantes de activos similares llevadas a cabo en condiciones de igualdad o en precios de mercado observables menos los costos necesarios para dar de baja el activo. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de descuento de flujos de efectivo. Los flujos de efectivo se obtienen del presupuesto para los próximos cinco años y no incluyen las actividades de reestructuración a las que la Compañía aún no se ha comprometido, ni inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento del activo de la unidad generadora de efectivo que se está analizando. El importe recuperable es muy sensible a la tasa de descuento utilizada en el modelo de descuento de flujos de efectivo, a las entradas de flujos futuros esperados y a la tasa de crecimiento utilizada en la extrapolación. (Nota 15 deterioro de los activos financieros de concesión)

Impuestos

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de las complejas normativas fiscales, a los cambios en las leyes fiscales y respecto al importe y el plazo de los resultados fiscales futuros. Dada la amplia gama de relaciones empresariales y la naturaleza a largo plazo y complejidad de los acuerdos contractuales existentes, las diferencias que surjan entre los resultados reales y las hipótesis realizadas, o los cambios futuros en tales hipótesis, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos por impuestos ya registrados. La Compañía establece provisiones, con base en estimaciones razonables, por las posibles consecuencias de las inspecciones de las autoridades fiscales. El importe de tales provisiones se basa en varios factores, como la experiencia de

inspecciones fiscales anteriores y las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal realizadas por la Compañía y la autoridad fiscal correspondiente.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las pérdidas fiscales pendientes de compensar en la medida en que sea probable que vaya a haber un beneficio fiscal contra el que puedan utilizarse tales pérdidas. La determinación del importe de los activos por impuestos diferidos que se pueden registrar requiere la realización de importantes juicios por parte de la Dirección, con base en el plazo probable y al nivel de los beneficios fiscales futuros, junto con las estrategias de planificación fiscal futuras. (Nota 20 activos por impuestos diferidos)

Valor razonable de los instrumentos financieros

Cuando el valor razonable de los activos financieros y de los pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no se obtiene de mercados activos, se determina utilizando técnicas de valoración que incluyan el modelo de descuento de flujos de efectivo. (Nota 15 activos financieros de concesión)

Negocio en marcha

La Gerencia prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio, la Gerencia considera la posición financiera actual de la Compañía, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras la Compañía. A la fecha de este informe, no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la Compañía no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

9. Administración y gestión del riesgo

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de cambio de moneda extranjera, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés), riesgo de liquidez y a riesgos operacionales y legales.

La Compañía se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos inherentes a su negocio, que se gestionan mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición y supervisión, buscando mitigar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos.

La Junta Directiva es el máximo estamento responsable en conocer y comprender los riesgos que asume la entidad. Define las políticas en materia de administración de riesgo y establece las estrategias de gestión, para que cada administración cuente con líneas claras y precisas de gestión de riesgo.

También es pertinente anotar que los riesgos, indicadores y políticas de mitigación se refieren a la Compañía, pues los consorcios y demás operaciones conjuntas tienen sus propias políticas y entidades que los controlan.

9.1. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como el riesgo de una probable pérdida dentro de un plazo en particular en el valor de un instrumento o portafolio financiero producto de cambios en las variables de mercado, como tasas de interés, tasas de cambio de moneda, spreads de crédito. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

9.2. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual la Compañía mantiene un seguimiento constante de las proyecciones de caja, tanto de corto como de largo plazo para mantener un nivel de liquidez adecuada y acorde a las estimaciones.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros restantes al término del periodo sobre el que se informa, incluyendo los pagos estimados del interés:

A 31 de diciembre de 2019

	Valor en libros	Total	Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 5 años
Pasivos financieros no derivados						
-Arrendamiento financiero leasing	\$ 53,687	53,687	4,471	9,062	40,154	-
-Arrendamiento financiero Derecho de uso (edificios)	142,617	142,617	1,615	3,282	15,886	121,834
-Acreedores comerciales	2,752,856	2,752,856	2,378,255	348,394	-	28,207
-Cuentas por pagar con entidades relacionadas	231,771,200	231,771,200	-	-	-	231,771,200
Total	\$ 234,720,360	234,720,360	2,384,341	360,738	56,040	231,919,241

A 31 de diciembre de 2018

	Valor en libros	Total	Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 5 años
Pasivos financieros no derivados	\$					
Obligaciones por arrendamiento financiero - Leasing	104,421	104,421	-	12,201	38,558	53,662
Acreedores comerciales	3,039,894	3,039,894	1,230,708	1,624,342	-	184,844
Total	\$ 3,144,315	3,144,315	1,230,708	1,636,543	38,558	238,506

Los flujos de entrada y de salida revelados en la tabla anterior representan los flujos de efectivo contractuales no descontados relacionados con los pasivos financieros mantenidos para propósitos de administración del riesgo y que por lo general no se cierran antes del vencimiento contractual.

9.3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente, de las cuentas por cobrar clientes y los instrumentos de inversión de la Compañía.

Los créditos otorgados por la Compañía son todos a filiales, asociadas o vinculadas y que por lo general hacen parte del patrimonio necesario a aportar contractualmente, por lo que el riesgo de crédito está inmerso en los cierres financieros de sus vinculadas.

Los recursos con los cuales se fondean los créditos a vinculados económicos provienen en su totalidad de recursos propios; por lo que no ha sido necesario un apalancamiento externo; ello mitiga el riesgo de tasas de interés.

Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar a la fecha del periodo sobre que se informa es el siguiente:

	2019	2018
Efectivo y equivalentes de efectivo	554,380,647	136,169,312
Otras inversiones	49,947,323	46,571,855
Otras cuentas por cobrar	66,057	83,468
	604,394,027	182,824,635

Diciembre 2018

Los saldos de las obligaciones financieras a tasas variables son:

Descripción	valor	Tasa Nomina	Puntos Porcentuales	Tasa efectiva al cierre
Obligaciones Por Arrendamiento Financiero Leasing Financiero	104,421	DTF+6ptos	10.53%	4.54%
Cuentas por pagar con entidades relacionadas	168,700,000	DTF+1pto	4.54%	4.54%

Comportamiento de las tasas variables durante el periodo:

Tasa	Al cierre	Mínima	Máxima
DTF EFECTIVA	4.54%	3.54%	5.54%

Resultado del análisis de sensibilidad:

Descripción	Obligación	Costos Por Intereses Financieros	Pesos a Tasa Mínima	Diferencia con Tasa Mínima	Pesos a Tasa Máxima	Diferencia con Tasa Máxima
Obligaciones Por Arrendamiento Financiero Leasing Financiero	104,421	14,142	10,184	3,958	12,397	1,744
Cuentas por pagar con entidades relacionadas	168,700,000	7,608,742	6,235,874	1,373,066	8,980,813	1,371,871

9.5. Riesgo operativo

La totalidad de los activos tanto fijos como de infraestructura, para las obras que desarrolla, se encuentran adecuadamente cubiertos de los riesgos operativos por pólizas de seguros y, se han adoptado procedimientos para salvaguarda de sus bienes y de seguridad de su personal; contenidos en las políticas institucionales.

Adicionalmente, en el sector de infraestructura se agrupan las Concesiones viales, y los riesgos operativos están asociados a fallas en los procesos licitatorios.

Para las fallas que puedan presentarse en los procesos licitatorios, la Compañía a través de su grupo de abogados, monitorea que se cumplan los términos de la licitación y se adjunten los documentos requeridos. En el proceso de construcción, se aplican controles asociados a asegurar que los procesos de contratación cumplan con los estándares definidos por la entidad y se aplican controles para asegurar que la construcción se realice dentro de los tiempos y presupuesto establecidos.

10. Estimación de valores razonables

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercado cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio. Si un movimiento significativo en el valor razonable ocurre luego del cierre de la negociación hasta la medianoche en la fecha de cierre del ejercicio, se aplican técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración. La Compañía utiliza una variedad de métodos y asume que se basan en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de transacciones similares recientes en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

La Compañía puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente aceptados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizado en bolsa, los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron

o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

La salida (resultado) de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones de la Compañía. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgos del modelo, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable, dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad, se determina con base en la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como "observable" requiere un juicio significativo por parte de la Compañía; la Compañía considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

En Colombia no existe un mercado donde se coticen precios de los Fondos de Inversión Colectiva. El valor de los aportes en un fondo de inversiones colectiva se mide a través de unidades que representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo fondo. El valor de la unidad, que representa los rendimientos que se han obtenido, se determina por el monto total de los recursos aportados más o menos los rendimientos de las inversiones que conforman el portafolio. Estos rendimientos están dados por la valoración de los activos que invierte el fondo y por tanto el nivel de jerarquía está determinado por los niveles de dichos activos. La Compañía tiene inversiones en fondos de inversión colectiva cuyos portafolios de inversión están compuestos solamente por títulos de renta fija que son valorados por medio de los precios publicados por INFOVALMER (hoy PRECIA S.A., proveedor de precios autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia). Por tanto, puesto que dichos activos son de Nivel 1 o Nivel 2, la Compañía ha clasificado sus inversiones en fondos de inversión colectiva como Nivel 3.

Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable. Dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de la Compañía medidos al valor razonable a 31 de diciembre de 2019 y 2018 sobre bases recurrentes.

Las inversiones cuyos valores se basan en precios de mercado cotizados en mercados activos y por lo tanto se clasifican en el Nivel 1, incluyen inversiones patrimoniales activas en bolsa, derivados cotizados en bolsa, bonos del tesoro del Gobierno de Estados Unidos y ciertas obligaciones soberanas no estadounidenses. La cartera colectiva no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Se incluye bonos corporativos con grado de inversión y ciertas obligaciones soberanas no estadounidenses, inversiones en bolsa y derivados de venta libre. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Las inversiones clasificadas en el Nivel 3 tienen entradas significativas no observables en vista de que cotizan con poca frecuencia. Los instrumentos del Nivel 3 incluyen inversión privada y títulos de deuda corporativa. Como los precios observables no están disponibles para estos valores, la cartera colectiva ha utilizado técnicas de valoración para obtener el valor razonable.

La administración de la Compañía revisa las valoraciones del Nivel 3 periódicamente. Se considera lo apropiado de las entradas del modelo de valoración y el resultado de la valoración utilizando diversos métodos y técnicas de valoración estandarizados en la industria. En la selección del modelo de valoración más apropiado, el comité realiza de nuevo las pruebas y considera cuáles son los resultados del modelo que históricamente se alinean de manera más precisa con las transacciones reales de mercado.

Valor razonable de los activos no medidos a valor razonable

El valor razonable de los activos y de los pasivos se determina con base en el importe al que el instrumento podría ser intercambiado en una transacción entre partes interesadas, distinta a una venta forzada o por liquidación. Para estimar los valores razonables se utilizaron los siguientes métodos e hipótesis:

- Para el efectivo y equivalentes al efectivo, operaciones monetarias activas y pasivas, las cuentas por cobrar, las cuentas por pagar y los otros pasivos corrientes el valor razonable se corresponde con el valor en libros debido en gran parte a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.
- Los préstamos y créditos a largo plazo a cobrar con tasa de interés fija y variable se evalúan por la Compañía en función de parámetros tales como las tasas de interés, los factores de riesgo específicos de la entidad, la solvencia individual del cliente y las características de riesgo del proyecto financiado.
- El valor razonable de los títulos emitidos cotizados se basa en las cotizaciones a la fecha de cierre. El valor razonable de los instrumentos no cotizados, préstamos bancarios y otros pasivos financieros, obligaciones por arrendamiento financiero, así como otros pasivos financieros no corrientes se estiman descontando los flujos de efectivo futuros utilizando tasas actualmente disponibles para deudas cuyas condiciones, riesgo de crédito y restantes vencimientos son similares.

- Los activos financieros concesionados medidos a costo amortizado no son susceptibles de medirse a su valor razonable dado que cada contrato de concesión tiene características propias y no se encuentran comparables en el mercado, para los riesgos asumidos por el concesionario como tampoco las condiciones específicas de los contratos.

11. Operaciones conjuntas y fiducia mercantil

11.1. Fiducias mercantiles

En Colombia las entidades que participen en licitaciones para concesiones deben cumplir con los aspectos legales descritos en la licitación y en los modelos de contrato, entre ellos:

- Elegir una Sociedad Fiduciaria para que administre los recursos económicos tanto para la etapa de construcción como de recaudo y mantenimiento, mediante la constitución de un Patrimonio Autónomo.
- El Patrimonio Autónomo es directamente responsable del recaudo y registro de los ingresos provenientes de los cobros de peajes cuando se está en la etapa de operación (uso de las vías).
- El Patrimonio Autónomo debe adquirir los bienes necesarios para la ejecución del contrato de concesión.
- La Concesionaria es la responsable de cumplir con lo estipulado en el contrato de concesión, desarrollando los proyectos y asegurando su cumplimiento y calidad a través de la contratación de proveedores.
- La Concesionaria debe buscar los recursos financieros a través de la financiación.

Por lo tanto, los estados financieros de la Concesionaria incluyen la información financiera de los fideicomisos que hacen parte de los contratos de concesión.

12. Efectivo y equivalentes al efectivo

Los saldos del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 comprenden lo siguiente:

	2019		2018	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Saldos en bancos (1)	5,225,791	-	136,169,312	-
Subtotal	5,225,791	-	136,169,312	-
Efectivo restringido (2)	-	549,154,856	-	-
Total efectivo	\$ 5,225,791	\$ 549,154,856	\$ 136,169,312	\$ -

- (1) El saldo en bancos corresponde a los dineros depositados en las cuentas bancarias tanto de la concesionaria como del patrimonio autónomo. El efectivo en bancos devenga intereses a tasas variables basadas en las tasas de los depósitos bancarios diarios.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por los agentes calificadoros de riesgo independientes de las principales instituciones financieras en la cual Covimar mantiene fondos en efectivo e inversiones:

	2019	2018
AAA	\$ 554,380,647	136,169,312
	\$ 554,380,647	136,169,312

- (2) El efectivo restringido se determina de acuerdo con los términos contractuales establecidos en el contrato suscrito entre Covimar y Agencia Nacional de Infraestructura.

La parte no corriente corresponde a las cuentas de la ANI tales como: interventoría y supervisión, soporte contractual, amigable composición, obras menores y a las vigencias futuras que de acuerdo con los términos contractuales solo serán disponibles para la concesión al momento de la entrega de cada una de las unidades funcionales según su proporción contractual.

A continuación, se detalla la relación de depósitos bancarios en calidad de efectivo y equivalentes al efectivo:

Entidad	2019	2018	Destinación
Banco de Bogotá	\$ 8,457	9,077	Cuenta Proyecto – Administrativo - Contractual
Banco de Occidente	222,477,421	136,160,235	Contractual
Banco AV-Villas	331,894,769	-	Contractual
	\$ 554,380,647	136,169,312	

13. Otras inversiones

A continuación, el detalle de otras inversiones al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

	2019	2018
Corto plazo		
Fondos y carteras de uso no restringido	158,961	46,571,855
Total activos financieros a valor razonable	158,961	46,571,855
Largo plazo		
Fondos y carteras de uso restringido (1)	49,788,362	-
Total activos financieros a costo amortizado	49,788,362	-
Total otras inversiones	49,947,323	46,571,855

- (1) Los encargos fiduciarios no tienen fecha de vencimiento determinada, se realiza una vez el fideicomitente envíe instrucción de cancelación. Al 31 de diciembre de 2019 eran los siguientes:

31 de diciembre de 2019

Denominación contractual	Tercero	Fecha de inicio	Saldo 31 de diciembre 2019
Proyecto	Encargo fid. confianza plus -Predios	29/09/2016	143,493
Proyecto	Encargo fid. confianza plus - Compensación ambiental	29/09/2016	4,943,874
ANI	Encargo fid. confianza plus -Interventoría y supervisión	29/09/2016	1,221,889
ANI	Encargo fid. confianza plus - Amigable y composición	29/09/2016	1,135,089
ANI	Encargo fid. confianza plus - Soporte contractual	07/10/2016	1,423,555
ANI	Encargo fid. confianza plus - Obras menores / cp	24/03/2017	665,169
ANI	Encargo fid. confianza plus - Subcta ANI / valor plus III	18/05/2017	12,711,073
ANI	Encargo fid. confianza plus - Vigencias futuras confianza plus	27/12/2017	13,864,650
Proyecto	Encargo fid. confianza plus - Redes confianza plus	21/09/2018	12,573,351
ANI	Encargo fid. confianza plus - Vigencias futuras 2018	17/01/2019	1,106,219
Proyecto	Encargo fid -proyecto Confianza Plus	28/10/2016	103,324
Proyecto	Encargo fid -Valor Plus I	19/03/2015	55,637
	Total		49,947,323

31 de diciembre de 2018

Denominación contractual	Tercero	Fecha de inicio	Saldo 31 de diciembre 2018
Proyecto	Encargo fid. confianza plus -Predios	29/09/2016	113,968
Proyecto	Encargo fid. confianza plus - Compensación ambiental	29/09/2016	4,301,733
ANI	Encargo fid. confianza plus -Interventoría y supervisión	29/09/2016	5,052,427
ANI	Encargo fid. confianza plus - Amigable y composición	29/09/2016	1,133,898
ANI	Encargo fid. confianza plus - Soporte contractual	07/10/2016	1,463,777
ANI	Encargo fid. confianza plus - Obras menores / cp	24/03/2017	642,360
ANI	Encargo fid. confianza plus - Subcta ANI / valor plus III	18/05/2017	11,187,192
ANI	Encargo fid. confianza plus - Vigencias futuras confianza plus	27/12/2017	12,301,185
Proyecto	Encargo fid. confianza plus - Redes confianza plus	21/09/2018	10,079,084
Proyecto	Encargo fid. -proyecto Confianza Plus (2)	28/10/2016	260,177
Proyecto	Encargo fid. -Valor Plus I (2)	19/03/2015	36,054
	Total		46,571,855

14. Otras cuentas por cobrar

A continuación, se presentan los saldos de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	2019	2018
Otras cuentas por cobrar (1)	66,057	83,468
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	66,057	83,468

(1) El valor está constituido por los siguientes conceptos:

- \$58.312, los cuales corresponden a gastos por firmas acta de inicio
- \$ 584, mayor valor pagado en el impuesto de Industria y Comercio del año 2017, que no estaba provisionado en la contabilidad de la sociedad concesionaria.
- \$4.568, corresponden a incapacidades por cobrar a las diversas entidades de salud.
- \$ 1.063, gastos bancarios por apertura de cuenta vigencias futuras
- \$659, Cuenta por cobrar al patrimonio autónomo por gastos bancarios de la concesión del mes de diciembre de 2019.
- \$597, Cuenta por cobrar a proveedor, por diferencia en cambio.
- \$274, Otras cuentas por cobrar

15. Activo financiero e intangible de concesión

Los acuerdos de concesión en los cuales la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S. se compromete con el Estado Colombiano en la construcción o mantenimiento de obras de infraestructura durante un periodo especificado a cambio de recibir los ingresos, durante la vida del acuerdo, ya sea a través de aportes directos del Estado o vía tarifas que se le cobran a los usuarios, de acuerdo con la interpretación contable CINIIF 12 Acuerdo de Concesión de Servicios se contabilizan o como activos financieros o como activos intangibles.

Un activo financiero se reconoce de acuerdo con las condiciones del contrato, se tiene un derecho contractual incondicional para recibir de la entidad concedente o del Estado Colombiano, efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción.

Un activo intangible se reconoce cuando en el contrato de concesión no tiene un derecho incondicional para recibir efectivo y sus ingresos están condicionados al grado de uso del servicio que se presta con el activo en concesión por parte del público. En algunos casos pueden existir contratos mixtos en los cuales una parte del contrato es un activo financiero u otra parte es un activo intangible.

En concordancia con lo anterior, los derechos en contratos de concesión son registrados por la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S de la siguiente forma:

- Durante la etapa de construcción de la obra en concesión, de acuerdo con la NIIF 15, todos los ingresos estimados por la construcción y los costos asociados a la construcción se registran en el estado de resultados con referencia al estado de terminación del proyecto al final del periodo. Cualquier pérdida esperada adicional es registrada inmediatamente como un gasto.
- Si el contrato de concesión califica como un activo financiero, el activo que surge en el contrato se incluye dentro de la cuenta de "activos financieros concesionados" y se registran por el valor presente de los pagos futuros a que tiene derecho, descontados usando la tasa de interés efectiva, en el caso que sean activos financieros relacionados con obligación de venta al final del contrato a su precio justo, estos activos financieros son designados a valor razonable con cambios en resultados.
- Si el contrato de concesión califica como un activo intangible, los ingresos causados acumulados como activo durante la etapa de construcción del proyecto se registran como activos intangibles y se amortizan con cargo a resultados a partir de la fecha en que se termina la construcción y se pone en servicio el activo correspondiente a sus usuarios, durante la vigencia del contrato de concesión. Los ingresos que se reciben por peajes o tarifas una vez terminada la construcción y puesta en servicio al público se registran cuando se reciben efectivamente.

En concordancia con lo anterior, el contrato de concesión No. 001 de 2015 celebrado entre la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S y la ANI precisa que el Concesionario tiene un derecho contractual incondicional a recibir de la administración concedente (ANI) efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción, así como un derecho incondicional a recibir efectivo a través

del recaudo de los peajes de los usuarios de la vía y por compensaciones, de no alcanzar el VPIP en los años ocho (8), trece (13) y dieciocho (18), tal y como está especificado en el contrato de concesión.

El valor de ingreso real corresponde al valor presente de los ingresos que perciba la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S descontados a una tasa de interés efectiva que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar, estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero.

Los ingresos que provendrán de dos fuentes a saber:

- aportes estatales obligatorios Vigencias futuras y DR'S.
- Ingresos de peajes provenientes de los usuarios de la vía concesionada, una vez finalice el contrato de concesión.

Los activos financieros concesionados corresponden al reconocimiento de la contraprestación económica a la que tiene derecho el concesionario pendiente por recibir por los servicios de construcción de la vía Mulaló Lobo Guerrero realizadas por la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S, el derecho a la retribución del concesionario con respecto a cada unidad funcional se iniciará a partir de la suscripción del acta de terminación de unidad funcional.

La retribución total del concesionario será la suma de cada una de las unidades funcionales que componen el proyecto.

Las fuentes para el pago de la retribución del concesionario serán los soportes ANI, recaudos peajes y los ingresos por explotación comercial.

Los plazos máximos de ejecución de las obras hasta la suscripción del acta de terminación de la unidad funcional se deberán contarse a partir de la suscripción del acta de inicio de la fase de construcción.

Los activos financieros sobre contratos de concesión corresponden al reconocimiento por la contraprestación económica a la que tiene derecho el concesionario pendiente por recibir por los servicios de construcción de la vía Mulaló Lobo Guerrero realizadas por la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S, el derecho a la retribución del concesionario con respecto a cada unidad funcional se iniciará a partir de la suscripción del acta de terminación de unidad funcional.

El saldo y movimientos de los activos netos reconocidos sobre contratos de concesión y por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 comprende lo siguiente:

Detalle	2019	2018
Saldo al inicio del periodo	181,930,896	99,716,288
Ajustes Cambio de políticas contables	-	19,377,002
Adiciones	71,355,409	62,845,793
Deterioro	(117,194)	(8,187)
Total Activo Financiero	253,169,111	181,930,896

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 el Concesionario ha registrado ingresos por valor de \$ 71.355.409 compuesto de los ingresos derivados de los costos de construcción por valor \$ 59.729.838, costo derivados de los servicios de AOM por valor de \$ 7.245.344 e Ingresos por DOB sobre el costo de AOM por valor de \$ 4.380.227 bajo los términos del acuerdo la compañía ha recibido el derecho a cobrar a la concedente por los servicios de construcción de la vía Mulaló Loboguerrero, los ingresos reconocidos como activos financieros concesionados representan el valor razonable de los servicios de construcción, AOM y DOB

A continuación, se presenta un resumen del contrato de concesión:

Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S

Contrato: Contrato de concesión APP N° 001-2015 del 22 de enero de 2015, con la Agencia Nacional de Infraestructura ANI.

Objetivo: Comprende la financiación, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación, mantenimiento y reversión del corredor Mulaló – Loboguerrero.

Garantía de la concesión: Garantías de cumplimiento, de amparo de salarios y prestaciones sociales y de responsabilidad civil extracontractual.

Etapas: Etapa Preoperativa (Fase de Preconstrucción).

Año de inicio de la Fase de preconstrucción: 2015.

Fecha de terminación del contrato: Una vez termine la Etapa de Reversión: Año 2044.

16. Propiedades y Equipo

El siguiente es un resumen de las propiedades y equipo de Covimar al 31 de diciembre de:

	2019	2018
Costo	\$ 904,095	687,003
Depreciación acumulada	(526,714)	(387,268)
Total	\$ 377,381	299,735

El siguiente es el movimiento de las propiedades y equipo de Covimar para los periodos informados:

Costo	Edificios	Equipo de oficina	Equipo informático	Vehículos	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2017	\$ -	168,887	230,246	226,028	625,161
Compras o gastos capitalizados (neto)	-	18,876	41,879	-	60,756
Ventas / bajas (neto)	-	-	(225)	-	(225)
Ajuste por conversión	-	-	-	1,312	1,312
Saldo a 31 de diciembre de 2018	-	187,763	271,900	227,340	687,003
Compras o gastos capitalizados (neto)	-	5,165	50,327	-	55,492
Derecho de Uso (1)	161,820	-	-	-	161,820
Ventas / bajas (neto)	-	-	(220)	-	(220)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	\$ 161,820	192,928	322,007	227,340	904,095

Depreciación acumulada	Edificios	Equipo de oficina	Equipo informático	Vehículos	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2017	\$ -	(75,264)	(99,572)	(94,178)	(269,014)
Depreciación del periodo con cargo a resultados	-	(27,194)	(45,270)	(46,015)	(118,479)
Ventas / bajas (neto)	-	-	225	-	225
Saldo a 31 de diciembre de 2018	-	(102,458)	(144,617)	(140,193)	(387,268)
Depreciación del periodo con cargo a resultados	(23,046)	(14,074)	(57,078)	(45,468)	(139,666)
Ventas / bajas (neto)	-	-	220	-	220
Ajuste por conversión	-	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2019	\$ (23,046)	(116,532)	(201,475)	(185,661)	(526,714)

Saldo neto	Edificios	Equipo de oficina	Equipo informático	Vehículos	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2017	-	93,623	130,674	131,850	356,147
Saldo a 31 de diciembre de 2018	-	85,305	127,283	87,147	299,735
Saldo a 31 de diciembre de 2019	\$ 138,774	76,396	120,532	41,679	377,381

- (1) Corresponde al reconocimiento de activos por derecho de uso, sobre aplicación inicial de NIIF16, del contrato de arrendamiento de la oficina administrativa, suscrito con Corficolombiana con las siguientes condiciones:

Propiedad Derecho de Uso	
Fecha Contrato	Octubre 01 de 2015
Inmueble	Oficina Administrativa ubicada Edificio Corficolombiana Piso 22 Calle 10 No 4-47 de la ciudad de Cali
Plazo	Vigencia contada a partir de la fecha de su suscripción hasta el 01 de octubre de 2020.
Canon anual	\$3.534.769 Iva incluido
Pago	Mensual

Actualmente no hay restricciones relacionadas con las propiedades y equipo.

- Las variaciones más representativas de propiedades y equipo corresponden a:
- el ajuste por conversión que corresponde al reconocimiento de la adopción de la NIIF 16 por arrendamientos de la oficina administrativa, donde se reconoce el valor del activo por derecho de uso.

Todas las propiedades y equipos de Covimar son de uso propio para la prestación o suministro de bienes y servicios o para propósitos administrativos, se esperan usar durante más de un periodo.

Durante los periodos informados no ha presentado pérdidas por deterioro del valor ni ha sido necesario efectuar provisión para su protección.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de bienes de propiedades y equipos se reconocen como resultados del periodo y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.



CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S
 Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

17. Activos Intangibles

Los activos intangibles al cierre del 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 son:

Costo	Licencias de software
Saldo a 31 de diciembre de 2017	101,858
Adiciones – Compras	57,222
Saldo al 31 de diciembre de 2018	159,080
Adiciones – Compras	61,280
Saldo al 31 de diciembre de 2019	220,360
Amortización acumulada	
Saldo a 31 de diciembre de 2017	40,511
Amortización del periodo	44,204
Saldo al 31 de diciembre de 2018	84,715
Amortización del periodo	52,302
Saldo al 31 de diciembre de 2019	137,017
Saldo neto	
Saldos a 31 de diciembre de 2017	61,347
Saldos a 31 de diciembre de 2018	74,365
Saldos a 31 de diciembre de 2019	83,343

Estos Activos intangibles corresponden a inversiones efectuadas por Covimar en licencias y programas de computador.

18. Activos y pasivos por impuestos corrientes

El siguiente es un detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

	2019	2018
Anticipo impuesto de renta (1)	202,182	260,102
Total activos y pasivos por impuestos corrientes	202,182	260,102

(1) En el año 2019 el impuesto de renta fue un saldo a favor reconocido como un anticipo para el año 2020.

19. Otros activos no financieros

En esta categoría se clasifican los siguientes activos:

	2019	2018
Anticipo gastos menores Covimar	520	2,782
Anticipo a contratistas y proveedores (1)	22,000	-
Total otros activos no financieros	22,520	2,782

(2) Este valor corresponde a anticipos al instituto para elaboración de avalúo comercial.

20. Activos por impuestos diferidos.

Componentes del gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre 2018 comprende lo siguiente:

	2019	2018
Impuesto de renta del período corriente	60,100	132,125
Subtotal de impuesto corriente	60,100	132,125
Impuestos diferidos netos del periodo	(17,368)	(1,014,904)
Subtotal de impuestos diferidos	(17,368)	(1,014,904)
Total impuesto a las ganancias	42,732	(882,779)

Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva

- De acuerdo con lo establecido en la Ley de Crecimiento 2010 de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2020, 2021, 2022 y siguientes es el, 32%, 31% y 30%, respectivamente. Adicionalmente, para las entidades financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos adicionales de impuesto de renta del 4% para el año 2020 y del 3% para los años 2021 y 2022.

CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- En el año el año 2018, la renta presuntiva para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- Con la Ley de Ley de Crecimiento 2010 de 2019 se reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior para el año 2020, y al 0% a partir del año 2021.
- Para los periodos gravables 2020 y 2021, se crea el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

	2019	2018
Pérdida antes de impuesto sobre la renta	(459,798)	(3,904,588)
Tasa de impuesto total	33%	33%
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes	(151,733)	(1,288,514)
Gastos no deducibles	72,249	77,512
Diferencia en excesos de renta presuntiva que no generaron impuesto diferido	-	67,103
Activo intangible en contratos de concesión	139,584	1,276,024
Total gasto del impuesto corriente del período	60,100	132,125
Impuestos diferidos netos del período	(17,368)	(1,014,904)
Total Impuesto a las ganancias	42,732	(882,779)

Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria

	Saldo a 31 diciembre 2018	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Efecto en Patrimonio	Saldo 31 diciembre 2019
Impuesto diferido activo					
Diferencia entre bases contables y fiscales de Propiedades y equipo	42,058	20,554	-	-	62,612
Diferencia entre bases contables y fiscales de cargos diferidos	33,010,444	15,234,260	-	-	48,244,704
Derechos en activos recibidos modalidad leasing	26,144	16,641	-	-	42,785
Cuenta Proyecto Aportes (Fondeos Contractuales)	23,959,836	6,929,981	-	-	30,889,817
Cuentas Ani.(Fondeos Contractuales)	2,119,763	498,826	-	-	2,618,589
Subtotal	59,158,245	22,700,262	-	-	81,858,507
	Saldo a 31 diciembre 2018	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Efecto en Patrimonio	Saldo 31 diciembre 2019
Impuesto diferido pasivo					
Acuerdos de concesión	54,581,724	21,406,623	-	-	75,988,347
Diferencia entre bases contables y fiscales de Propiedades y equipo	68,202	-	-	-	68,202
Contrato de Arrendo Financiero NIIF 16	-	48,546	-	-	48,546
Cuentas Proyecto	729,630	1,227,724	-	-	1,957,354
Subtotal	55,379,556	22,682,895	-	-	78,062,450
Total neto	3,778,689	17,368	-	-	3,796,057

CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Saldo a 31 diciembre 2017	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Efecto en Patrimonio	Saldo 31 diciembre 2018
Impuesto diferido activo					
Diferencia entre bases contables y fiscales de Propiedades y equipo	39,998	2,060	-	-	42,058
Diferencia entre bases contables y fiscales de cargos diferidos	29,715,540	3,294,904	-	-	33,010,444
Derechos en activos recibidos modalidad leasing	43,763	(17,619)	-	-	26,144
Cuenta Proyecto Aportes (Fondeos Contractuales)	10,853,802	13,106,034	-	-	23,959,836
Cuentas Ani. (Fondeos Contractuales)	1,731,892	387,871	-	-	2,119,763
Subtotal	42,384,995	16,773,250	-	-	59,158,245
Impuesto diferido pasivo					
Acuerdos de concesión	39,300,786	15,280,938	-	-	54,581,724
Diferencia entre bases contables y fiscales de Propiedades y equipo	83,508	(15,306)	-	-	68,202
Cuentas Proyecto	236,915	492,715	-	-	729,630
Subtotal	39,621,209	15,758,347	-	-	55,379,556
Total neto	2,763,786	1,014,903	-	-	3,778,689

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

Para efectos de presentación en el estado de situación financiera, Covimar realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

A diciembre 2019	Impuesto diferido calculado	Ajuste compensación	Saldo impuesto diferido
Activo por impuesto diferido	(81.858.508)	78.062.451	(3.796.057)
Pasivo por impuesto diferido	78.062.451	(78.062.451)	-
Neto impuesto diferido	(3.796.057)	-	(3.796.057)

A diciembre 2018	Impuesto diferido calculado	Ajuste compensación	Saldo impuesto diferido
Activo por impuesto diferido	(59.158.247)	55.379.557	(3.778.689)
Pasivo por impuesto diferido	55.379.557	(55.379.557)	-
Neto impuesto diferido	(3.778.689)	-	(3.778.689)

Realización de impuestos diferidos activos

En periodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. La estimación de los resultados fiscales futuros está basados fundamentalmente en la proyección de la operación de Covimar, cuya tendencia positiva se espera que continúe.

Las estimaciones de estas proyecciones financieras son la base para la recuperación de impuestos diferidos activos sobre créditos fiscales, originados en pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva por compensar en resultados fiscales futuros.

21. Préstamos y obligaciones financiera

El siguiente es el resumen de las obligaciones financieras obtenidas por Covimar al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, con el propósito fundamental de financiar sus operaciones:

	2019	2018
Obligaciones por arrendamiento financiero - Leasing	53,687	50,759
Obligaciones por arrendamiento financiero - Derecho de uso (edificios)	20,783	-
Total préstamos y obligaciones financieras corrientes	74,470	50,759
Obligaciones por arrendamiento financiero - Leasing	-	53,662
Obligaciones por arrendamiento financiero - Derecho de uso (edificios)	121,834	-
Préstamos y obligaciones financieras (1)	231,771,200	-
Total préstamos y obligaciones financieros no corrientes	231,893,034	53,662

Se detalla a continuación la composición de los pasivos financieros por tasa y vencimiento:

2019					
Descripción	1 a 3 Meses	3 a 12 Meses	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Obligaciones por arrendamiento financiero - Leasing	13,533	40,154	-	-	53,687
Obligaciones por arrendamiento financiero - Derecho de uso (edificios)	4,897	15,886	121,834	-	142,617
Préstamos y Obligaciones financieras(1)	-	-	-	231,771,200	231,771,200
	<u>18,430</u>	<u>56,040</u>	<u>121,834</u>	<u>231,771,200</u>	<u>231,967,504</u>

2018					
Descripción	1 a 3 Meses	3 a 12 Meses	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Obligaciones por arrendamiento financiero - Leasing	12,201	38,558	53,862	-	104,421
	<u>12,201</u>	<u>38,558</u>	<u>53,862</u>	<u>-</u>	<u>104,421</u>

- (1) \$ 231.771.200 incluyen \$ 205.060.112 correspondiente al capital de la obligación que se les adeuda a los accionistas por concepto de deuda subordinada para la financiación de la ejecución del contrato de concesión, el cual se destinara de manera exclusiva a la ejecución de las obligaciones generadas en virtud del mismo, dicha deuda contempla unos interés remuneratorios a una tasa de interés variable que corresponde a la DTF incrementada en uno por ciento anual (1% E.A) al cierre de diciembre de 2019 año ascienden a \$ 26.711.088.

Para el periodo que se informa la Concesionaria adquirió obligaciones financieras por valor de \$ 68.000.000 a título de deuda subordinada adquirida con los socios inversionistas, adicionalmente y mediante sesión extraordinaria por la asamblea general de accionistas y por instrucción corporativa PRODEVIMAR capitalizó a la Concesionaria por valor de \$ 31.639.888 con el fin de dar cumplimiento a los aporte equity lo que produjo que la deuda contraída con el inversionista PRODEVIMAR se aminorara y se constituyera en instrumento de patrimonio vía acciones ordinarias según acta N° 11 del enero de 11 de 2019.

22. Acreedores Comerciales y otras cuentas por pagar

Está compuesto por los siguientes rubros y maduración:

	2019	2018
Corriente		
Proveedores	1,682,287	2,293,861
Proveedores EPC	346,503	-
Retenciones y otros impuestos por pagar	695,106	561,189
Otras cuentas por pagar	2,753	-
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	2,726,649	2,855,050
No corriente		
Proveedores EPC	-	158,637
Retenciones y otros impuestos por pagar	-	-
Otras cuentas por pagar	26,207	26,207
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes	26,207	184,844

	Diciembre - 2019			
	Hasta 1 mes	1 a 3 meses	12 meses en adelante	Total
Proveedores	1,333,893	348,394	-	1,682,287
Proveedores EPC	346,503	-	-	346,503
Retenciones y otros impuestos por pagar	695,106	-	-	695,106
Otras cuentas por pagar	2,753	-	26,207	28,960
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	2,378,255	348,394	26,207	2,752,856

	Diciembre - 2018			
	Hasta 1 mes	1 a 3 meses	12 meses en adelante	Total corriente
Proveedores	669,519	1,624,342	-	2,293,861
Proveedores EPC	-	-	158,637	158,637
Retenciones y otros impuestos por pagar	561,189	-	-	561,189
Otras cuentas por pagar	-	-	26,207	26,207
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1,230,707	1,624,342	184,844	3,039,894

23. Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados otorgados por Covimar son de corto plazo. Están compuestos por sueldos, salarios, prestaciones sociales, entre otros, los cuales son cancelados dentro de los 12 meses siguientes a su causación y al cierre de cada ejercicio.

El siguiente es el detalle de los pasivos por beneficios a empleados:

	2019	2018
Cesantías	201,788	68,045
Intereses sobre cesantías	23,083	7,868
Vacaciones	204,997	86,32
Total beneficios a empleados	429,868	162,233

24. Otros pasivos no financieros

El detalle de los otros pasivos no financieros tanto corrientes como no corrientes al 31 de diciembre de:

	2019	2018
Recursos para terceros Fondeos (1)	474,974,579	86,932,001
Ingresos recibidos para terceros	113,227,368	84,277,733
Otras cuentas relacionadas del grupo (2)	-	187,099,834
Total otros pasivos no financieros	588,201,947	358,309,568

Por bandas de tiempo de vencimiento de los otros pasivos se discriminan así

	2019		2018	
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes
Ingresos recibidos para terceros (1)	-	474,974,579	86,932,001	-
Recursos para terceros Fondeos (2)	-	113,227,368	-	84,277,733
Otras cuentas relacionadas del grupo	-	-	-	187,099,834
Total otros pasivos no financieros	-	588,201,947	86,932,001	271,377,567

(1) Corresponde a los aportes de la Agencia Nacional de Infraestructura por concepto de vigencias futuras, los cuales están establecidas contractualmente, para el año 2019 la ANI consignó por vigencia futuras del año 2018 la suma de \$ 166.895.360 y por vigencias futuras año 2019 el valor de \$ 213.111.205. En estos otros pasivos se evidencia un incremento de \$12.222.962 por rendimiento financieros a favor de la ANI derivados de los saldos de las cuentas y encargos ANI tales como interventoría y supervisión, soporte contractual, amigable composición, obras menores y aportes ANI.

- (2) Corresponden a las obligaciones para depositar los recursos, cuyos beneficiarios han sido definidos por la ANI, por los montos de los fondeos contractuales que al cierre del periodo ascendieron a \$ 34.993.808 correspondiente a las actividades de construcción tales como predios, compensaciones ambientales, redes, interventoría y supervisión, soporte contractual, y amigable composición

25. Patrimonio

Se muestra a continuación la composición accionaria de la concesionaria al 31 de diciembre de:

Capital social

	2019	2018
Número de acciones autorizadas	257,666,000	257,666,000
Número de acciones por suscribir (1)	224,066,000	243,666,000
Número de acciones suscritas y pagadas	33,600,000	14,000,000

- (1) En el acta No 11 de enero 11 de 2019 la asamblea de accionistas aprobó la capitalización de la sociedad concesionaria de 196.000 acciones del valor por cada acción de \$ 100.000**

Prima en colocación de acciones

La prima en colocación de acciones de la empresa al cierre de los diferentes periodos informados se detalla a continuación:

	2019
Primas de capitalización (1)	12,039,888
Total prima en emisión de acciones	12,039,888

- (1) En acta No 11 de enero 11 de 2019 de asamblea de accionistas aprobó la capitalización de la sociedad concesionaria de 196.000 acciones ordinarias cada una a \$61.428 como prima**

Reservas

Las reservas de la empresa al cierre de los diferentes periodos informados se detallan a continuación:

	2019	2018
Reservas estatutarias (1)	5,578,121	8,599,930
Total reservas	5,578,121	8,599,930

(1) Las Reservas estatutarias disminuyeron según acta No 12 del 22 de Febrero de 2019 en la cual se aprobó la compensación de las pérdidas del ejercicio a 31 de Diciembre de 2018 con las Reservas Estatutarias.

Pérdidas generadas y retenidas

Las pérdidas generadas y retenidas de Covimar, para los diferentes periodos son:

	2019	2018
Resultados acumulados		
Resultado del ejercicio	502,530	3,021,809
Cambio de política contable por adopción de nuevas normas	12,023,032	12,023,032
Total resultados acumulados	12,525,562	15,044,841

26. Ingreso por actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias por los años que terminaron al 31 de diciembre de:

	2019	2018
Ingresos actividades ordinarias		
Ingreso derivado del costo de construcción CAPEX (1)	59,729,838	56,219,269
Ingreso derivado del costo de AOM – OPEX (2)	7,245,344	5,727,542
Ingreso por DOB sobre el costo AOM-OPEX (3)	4,380,227	898,982
Total Ingresos por actividades ordinarias	71,355,409	62,845,793

- (1) Ingresos generados por el desarrollo del contrato para la ejecución, elaboración de estudios y diseños definitivos, construcción de la vía Mulaló Lobo Guerrero.
- (2) Corresponde al reconocimiento de las actividades prestadas por servicio de administración, operación y mantenimiento para la ejecución del proyecto de concesión.
- (3) Corresponde al margen calculado a una tasa de interés efectiva.

27. Costo de operación

Para el año 2019 se realizó la reclasificación contable producto de la homogenización de las cuentas contables, derivado de la instrucción entregada por la casa matriz, en aras de estandarizar los procesos y registros contables, con el objetivo de reportar la información contable y financiera a Corficolombiana y al Grupo AVAL.

Los costos y gastos de administración imputables directamente a los ingresos generados en cada uno de los años por las actividades ordinarias son los siguientes:

Costos de obras	2019	2018
Costos avance de obra (1)	25,680,551	-
Fondeo predios (2)	4,986,313	5,565,946
Fondeo ambiental (3)	15,525,451	16,860,528
Fondeo redes (4)	9,224,401	29,628,857
Fondeo interventoría CAPEX (5)	4,313,122	4,163,938
Fondeo MASC	486,650	-
Fondeo soporte contractual	457,870	-
Costos y gastos operacionales (6)	6,300,824	5,729,780
Gastos administración (6)	117,194	-
Subtotal costos por obras	67,092,376	61,949,049

- (1) Corresponde grado de avance real del proyecto, se tiene en cuenta la asignación del valor del contrato a las diferentes etapas del contrato (Pre-construcción y Construcción).
- (2) Corresponde a los costos generados en virtud del contrato para la adquisición de predios que debe estar a completa disposición del corredor del proyecto.
- (3) Corresponde a los costos generados en virtud del contrato de concesión para la asunción de las compensaciones ambientales correspondiente a pérdida de biodiversidad, uso y aprovechamiento de los recursos naturales entre otros.
- (4) Corresponde al reconocimiento de los fondeos con la ejecución del costo relacionado con la satisfacción de obligaciones de desempeño en virtud del contrato para la infraestructura y mejoramiento de redes para el transporte y suministro de servicios públicos, telecomunicaciones hidrocarburos y en general.

- (5) Corresponde al reconocimiento de los fondeos con la ejecución del costo relacionado con la satisfacción de obligaciones de desempeño en virtud del contrato para la infraestructura derivada de los servicios de interventoría y supervisión.
- (6) Los costos y gastos operacionales de 2019 y 2018 se desglosan en los siguientes conceptos:

	2019	2018
Costos de personal (a)	2,521,343	2,151,988
Honorarios (b)	741,618	1,435,118
Impuestos	327,009	66,758
Arrendamientos	20,199	52,349
Contribuciones y afiliaciones	82,928	48,828
Seguros	205,201	333,637
Servicios	1,865,952	941,104
Gastos legales	3,659	123,954
Mantenimiento y reparaciones	28,864	45,321
Adecuación e instalación	7,847	19,155
Gastos de viajes	149,046	179,781
Depreciaciones	139,665	118,479
Gastos Bancarios	548	-
Amortizaciones	52,302	44,204
Diversos	154,643	166,276
Gastos administrativos	117,194	2,828
Total costos de administración y ventas	6,418,018	5,729,780

- (a) El siguiente es el detalle de los costos por beneficios a los empleados incluidos en los gastos operacionales:

	2019	2018
Salarios	1,777,570	1,538,508
Prestaciones sociales	313,031	230,998
Seguridad social	390,211	346,011
Dotación	3,838	3,885
Capacitación	13,441	11,102
Gastos médicos	4,002	13,522
Auxilio de movilidad	2,965	-
Auxilio de alimentación	497	-
Atención a empleados	12,535	-
Otros beneficios a empleados	3,253	7,962
Total	2,521,343	2,151,988

(b) El siguiente es el detalle de los costos por honorarios incluidos en los gastos operacionales:

	2019	2018
Junta directiva	182,186	173,436
Revisoría fiscal	31,046	39,556
Asesoría jurídica	225,683	106,398
Asesoría tributaria	56,658	44,912
Asesoría financiera	71,138	-
Asesoría técnica	125,161	56,883
Asesoría externa	25,704	-
Otros (1)	24,042	1,013,933
	741,618	1,435,118

(1) Como lo indica en el siguiente cuadro para el año 2019 se realizó la reclasificación de las cuentas "Soporte contractual" y "Amigable componedor" las cuales se encuentran en la cuenta 7405 Fondos Opex incluidas en los costos de operación.

	2019	2018
Otros (1)		
Asesoría externa	-	40,263
Soporte contractual	-	442,868
Amigable componedor	-	470,705
Selección de personal	13,180	50,661
Procesamiento de nomina	10,862	9,436
Total otros honorarios	24,042	1,013,933

28. Otros resultados neto.

Se detalla a continuación el componente de las otras ganancias por los siguientes ingresos y costos por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Otros ingresos	2019	2018
Reintegro de otros costos y gastos	-	151,906
Ingresos ejercicios anteriores	7,341	279
Recuperación otras provisiones	158	-
Ajuste al peso	4	5
Subtotal otros ingresos	7,503	152,190

Otros egresos	2019	2018
Costos y gastos ejercicios anteriores	-	(378)
Gastos ejercicios anteriores	(6,325)	-
Impuestos asumidos	(270)	(2,097)
Multas y sanciones	(453)	(199)
Indemnizaciones	(125,582)	-
Subtotal otros egresos	(132,630)	(2,674)
Total otras ganancias	(125,127)	149,516

Ingresos por diferencia en cambio	2019	2018
Diferencia en cambio	298	11
Total ingresos por diferencia en cambio	298	11
Gastos por diferencia en cambio		
Diferencia en cambio	(203)	(391)
Total gastos por diferencia en cambio	(203)	(391)
Resultado diferencia en cambio	95	(380)

29. Ingreso financiero, neto

El resultado financiero se compone por los ingresos y costos financieros y la diferencia en cambio por los años que terminaron al 31 de diciembre de:

	2019	2018
Ingresos financieros		
Intereses cuentas de ahorro	3,856,591	2,256,123
Intereses carteras colectivas	507,837	402,150
Subtotal ingreso financiero	4,364,428	2,658,273
Costos y gastos financieros		
Intereses deuda subordinada	(8,936,832)	(7,608,742)
Intereses arrendamiento financiero	(25,395)	-
Subtotal gastos financieros	(8,962,227)	(7,608,742)
Resultado financiero, neto	(4,597,799)	(4,950,468)

30. Transacciones con entidades relacionadas

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la Gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas para la Covimar son las siguientes:

- **Accionistas:** se incluye los principales accionistas junto con transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC 24.
- **Miembros de la Junta Directiva:** se incluyen los miembros de Junta Directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC 24.

	2019	2018
Asistencia a la Junta Directiva	182.186	173.436
	182.186	173.436

- Personal clave de la Gerencia: incluye al Gerente General y la Gerencia Jurídica Ambiental y Social que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la Concesionaria Nueva Vía al Mar. Parte del personal clave de la gerencia, o sus partes relacionadas, ocupan cargos en otras entidades lo que resulta en que tengan control o influencia significativa sobre las políticas financieras u operativas de estas entidades.

Detalle de las operaciones con partes relacionadas y vinculados económicos:

Al 31 de diciembre de 2019	Préstamo Capital	Intereses préstamo Capital	Cuentas por pagar	Total
Accionistas				
Estudios y Proyectos del Sol S.A.S. EPISOL	\$ 62,220,000	13,215,757	-	75,435,757
Proyectos y Desarrollos Viales del Mar S.A.S.	142,840,112	13,495,331	-	156,335,443
Totales	\$ 205,060,112	26,711,088	-	231,771,200
Vinculados Económicos				
Consorcio Constructor Mulaló Lobo Guerrero	-	-	346,503	346,503
Totales	\$ -	-	346,503	346,503
Al 31 de diciembre de 2018	Préstamo Capital	Intereses préstamo Capital	Cuentas por pagar	Total
Accionistas				
Estudios y Proyectos del Sol S.A.S. EPISOL	\$ 62,220,000	10,018,854	-	72,238,854
Proyectos y Desarrollos Viales del Mar S.A.S.	106,480,000	8,380,980	-	114,860,980
Totales	\$ 168,700,000	18,399,834	-	187,099,834
Vinculados Económicos				
Consorcio Constructor Mulaló Lobo Guerrero	-	-	158,600	158,600
Totales	\$ -	-	158,600	158,600

Las anteriores operaciones fueron realizadas a condiciones de mercado.



CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

31. Hechos ocurridos después del periodo que se informa

Hasta la fecha de emisión de estados financieros no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los estados financieros o interpretaciones de los mismos.

32. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el acta No 68 de fecha 11 de febrero de 2020, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.